



BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 398-2022-MDCG/A

Castillo Grande, 26 de octubre de 2022.

VISTO - El INFORME N° 676-2022-MDCG-GM/GDYSC, de fecha 15 de octubre de 2022 del Gerente de Desarrollo Social y Servicios Comunes de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, mediante el cual solicita el reconocimiento mediante acto resolutorio de la Responsable del Padrón Nominal, para cumplir con los objetivos y metas establecidas durante el año fiscal 2022 (Reg. SG. 750-2022).

Proveído de la Oficina de Gerencia Municipal de fecha 25 de octubre de 2022, que remite el expediente a fin de proyectar la Resolución de Alcaldía correspondiente;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.

Que, el artículo 43° del citado cuerpo normativo, señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, según el artículo 84° numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es de competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño;

Que, mediante Informe N° 676-2022-MDCG-GM/GDYSC, de fecha 25 de octubre de 2022, el Gerente de Desarrollo Social y Servicios Comunes de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, solicita el reconocimiento mediante acto resolutorio de la Responsable del Padrón Nominal-2022 para cumplir con los objetivos y metas establecidas durante el año fiscal 2022;

Que, mediante proveído de la Oficina de Gerencia Municipal de fecha 25 de octubre de 2022, se remite el expediente a fin de proyectar la Resolución de Alcaldía designando responsable del Padrón Nominal-2022;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR como responsable del Padrón Nominal del Año 2022 para cumplir con los objetivos y metas establecidas durante el año fiscal 2022, a quién se detalla a continuación:

MODESTA AQUINO NOLASCO

DNI N° 44106326

CORREO ELECTRÓNICO: maquinolenasco@gmail.com

Número de contacto: 948926855

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, la notificación y distribución de la presente Resolución de Alcaldía a los Interesados para los fines que considere pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
Pabel ESPINOZA TRUJILLO
ALCALDE